ACOMETIDA RUSA HACIA AUSTRIA

En los Accesos a Berlín se Combate Furiosamente

MOSCU, 14. (ANS). — Bajo el peso de demoledores ataques de las fuerzas del mariscal Konev, el frente alemán al sudeste de Berlín se está desmoronando rápidamente, mientras que las fuerzas al mando de los mariscales Malinovsky y Tolboukin acometen impetuosamente hacia Austria, asestando rudos golpes a los germanos-húngaros en precipitada retirada.

En esta capital se dice esta noche que para las próximas horas es esperado el anuncio del enlace definitivo de los dos ejércitos soviéticos y el comienzo de una gigantesca ofensiva contra Berlín, desde la zona de Furstenberg-Cossen, mientras directamente al Este de la capital se siguen librando sangrientas luchas, en la que los alemanes combaten desesperadamente a la defensiva y están sufriendo elevadas pérdidas.

Se informa que tanto en Kustrin como en Francfort, la fanática resistencia alemana no puede prolongarse ya por mucho tiempo, más a pesar de que el mariscal Guderian sigue apoyando su acción en nuevas unidades de refuerzos.

★ CONQUISTA EN POMERANIA

En una segunda orden del día, el mariscal Stalin anunció la captura de la importante ciudad de Schneidemuhl, situada en la Pomerania oriental, sobre el corredor de Danzig. La mencionada ciudad se encuentra sobre una de las principales líneas férreas que conectan al Reich con el territorio de Prusia Oriental.

★ Tumulto en Berlín

LONDRES, 14. (A.N.S.).— Radio Moscú anunció que en Berlín se han producido algunos tumultos por gente que trataba de adquirir alimentos, por lo que patrullas armadas protegen a las tiendas de comestibles.

★ La marcha hacia Viena

MOSCU, 14. (A.N.S.). — Mientras el primer ejército de Ucrania acelerando el ritmo de su ofensiva en Silesia ha alcanzado puntos a más de 110 kilómetros al oeste de Breslau y amenaza irrumpir a través del río Queis, las fuerzas de los mariscales Malinovsky y Tolbhukin, completada la liberación de Budapest, se desplazan en amplio frente hacia Bratislava y Viena.

La completa ocupación de la capital húngara y la destrucción de un ejército germano húngaro de 150.000 hombres, ha abierto la nueva fase de la ofensiva contra "la puerta trasera" de Alemania y las tropas de los ejércitos segundo y tercero de Ucrania, sin tener ante sí, actualmente, ninguna barrera natural y sólo defensas de inferior calidad, se abren paso hacia el oeste, en dirección a sus próximos objetivos importantes: Viena y Bratislava.

★ Ofensiva contra Dresden

Al mismo tiempo las fuerzas del mariscal Konev, amenazan irrumpir en un amplio frente a través del río Queis en prosecución de su poderosa ofensiva contra Dresden, a la que se encuentran a solo 110 kilómetros. El primer ejército de Ucrania se encuentra ya a más de 110 kilómetros al oeste de Dresden, habiendo recorrido la mitad de la distancia entre el Oder y Dresden y algunas de esas columnas han cercado y aislado a importantes unidades alemanas al oeste de Glogau. En los círculos oficiales rusos se guarda silencio en torno a las operaciones que desarrolla el mariscal Zhukov, en el frente directamente al este de Berlín, también movilizado y ataca al grueso de las fuerzas alemanas que defienden la capital, mientras Konev avanzaría contra su flanco derecho.

★ Cabeceras de puente

Sin embargo, informaciones de origen enemigo dicen que las fuerzas del primer ejército de Rusia Blanca establecieron una importante cabecera de puente a través del Oder en Neitwen, a 58 kilómetros al este de Berlín y a 8 kilómetros al suroeste de Kustrin. Esos despachos agregan también que la lucha en las calles de Lebus, sobre la margen oeste del río y a 53 kilómetros de Berlín. La admisión alemana de que los rusos han establecido cabeceras de puente en la margen occidental del Oder en el frente de Berlín no han sido confirmadas oficialmente en esta capital hasta el momento, pero se sabe, sin embargo, que Zhukov tiene a sus fuerzas atrincheradas en un largo tramo de la margen oriental y que su artillería ataca intensa y continuamente las posiciones enemigas en la orilla opuesta, mientras masas de tanques e infantería aguardan la señal para forzar el paso del río.

Entretanto en la zona al noreste del frente de Berlín, otras tropas soviéticas se han colocado a solo 8 kilómetros de la importante línea férrea Danzing—Stettin—Berlín.

★ Comentarios de un diario ruso

MOSCU, 14 (ANS).— Refiriéndose a la trascendencia de la conquista de Budapest por el ejército rojo, el diario "Izvestia" dice lo siguiente en su editorial:

"La nueva victoria deja expedito el camino Bratislava-Viena y el sur de Alemania donde el enemigo intentará atrincherarse. Empero, nosotros no dejamos a los alemanes que ... y que se fortifiquen. Ayer el mundo oyó las noticias de los nuevos y poderosos golpes que se asestarán al Reich desde el Este, el Sur, el Oeste y el Norte. En el Este y en el Sur el ejército rojo aplica golpes aplastantes al enemigo y está en vías de aplicarle otro desde el Sud. En la suerte que corrió Budapest, los alemanes contemplan su propio destino que es el destino de Berlín, Koenigsberg, Munich y Nuremberg".

★ Anuncios de Von Hammer

LONDRES, 14 (ANS) — El comentarista alemán, coronel von Hammer, anunció que las vanguardias acorazadas soviéticas llegaron a Sorau, 13 kms. al oeste de Sagan y a 60 kms. al este de Cottbus.

El mismo comentarista dijo luego que se está combatiendo con violencia al este de Breslau y que los alemanes mediante contraataques consiguieron mantener expedito el corredor que desemboca en la ciudad, teniendo un ancho de 13 kms.

Indicó asimismo que los grupos aislados de tanques soviéticos que irrumpieron en el corredor fueron dispersados. Dijo que tras enconada lucha, casa por casa, en la ciudad de Bunzlau las tropas nazis realizaron una operación de desligamiento en dirección al oeste.

INTENSIFICACION DE LAS OBRAS CAMINERAS

Bs. AIRES, 14. (ANS). — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, y con el fin de proveer a cumplimentar los convenios viales suscriptos con las repúblicas de Brasil, Chile y Bolivia, ha resuelto que la Administración General de Vialidad Nacional intensifique en la medida que lo permitan las actuales circunstancias, la construcción de las carreteras que conducen a dichos países, propiciando de tal manera la vinculación efectiva y práctica que reporta la cómoda intercomunicación panamericana.

"Prueba de ello —expresa un comunicado del Ministerio de Obras Públicas— lo constituye el monto de los proyectos aprobados en lo que va del año, 25 millones de pesos, y los llamados a licitación para las obras que se llevarán a cabo en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que corresponden a las rutas 128 y 127".

ASISTIO A SU DESPACHO EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Esta mañana concurrió a su despacho en la Casa de Gobierno, el Presidente de la Nación, siendo informado por el secretario de la Presidencia, Cnel. Gregorio Tauber, de las novedades producidas en los últimos días, haciendo lo propio algunos miembros del gabinete nacional quienes impusieron al Gral. Farrell de importantes asuntos que se encuentran en trámite en los distintos departamentos de Estado.

También concurrió a la Casa de Gobierno el Vicepresidente, Cnel. Juan D. Perón.

JIRA DE INSPECCION DEL TITULAR DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 14 (ANS)— Aprovechando el feriado de carnaval el ministro de Agricultura efectuó una rápida jira de inspección de las plantas de silos subterráneos instaladas en algunas localidades de las provincias de Córdoba y Santa Fe.

En la tarde del domingo pasado el coronel (S. R.) Abales, visitó Cana[illegible] Gómez y Marcos Juárez y el lunes por la mañana estuvo en Oncativo. Al regreso el ministro conversó con los periodistas, a quienes informó que serían licitadas nueve plantas, en catorce secciones, que comprenden 1542 silos.

El trigo ensilado en el momento, 582.400 toneladas, representa un valor aproximado de pesos 62.000.000.

Agregó el ministro que la construcción de estas obras se efectúa por cuenta de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola e importan cinco millones de pesos, hallándose ubicadas las plantas en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Bs. Aires.

CRITICA SITUACION DE LAS TROPAS NIPONAS

MANILA, 14 (ANS)— Tres divisiones norteamericanas están oprimiendo, gradualmente el círculo en torno a la atrapada guarnición japonesa en Manila, según informa el comunicado emitido hoy por el cuartel general de Mac Arthur.

No se Aprobó el Plan Universitario del Doctor Alvarez Prado

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Por intermedio de la Subsecretaría de Instrucción Pública se ha informado que, por resolución dictada en la fecha, se ha dispuesto no hacer lugar a la autorización solicitada por el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, en el sentido de que se aprueben, entre otras, las siguientes modificaciones a los Estatutos vigentes: Nuevo régimen de asistencia obligatoria para los alumnos regulares, a un número mínimo de clases y sobre duración de los exámenes. Obligación de los alumnos de las carreras de Abogacía y Notariado, de aprobar curso por curso, de acuerdo con la orientación de materias establecida por el plan de estudios, a fin de que no puedan rendir examen del curso inmediato superior, hasta no haber cumplido el inferior y sobre la supresión de exámenes en la época de julio.

Como las medidas anotadas implican modificaciones a los Estatutos actualmente en vigor, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4°. del decreto en Acuerdo General de Ministros, del 10 de febrero de 1945, deberán ser sometidas a la consideración y resolución de las nuevas autoridades, el Ministerio ha resuelto no hacer lugar a la aplicación de las mismas. Asimismo la Subsecretaría de Instrucción Pública informó que se tiene en estos momentos a estudio la inmediata ejecución del decreto mencionado, por el que se dispuso la normalización de las Universidades del país y la convocatoria de los organismos que designarán las autoridades de las mismas, en modo de que puedan estar constituídas antes del 19 de marzo próximo. Igualmente se considera la reincorporación inmediata de los profesores de establecimientos de enseñanza secundaria que fueron declarados cesantes en octubre de 1943, y dentro de los mismos propósitos del decreto que reincorpora a los profesores universitarios, se contemplará la situación de los profesores y otros docentes que se retiraron de sus funciones por solidaridad.

LAS CONCLUSIONES DE LA COMISION REDACTORA

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — La comisión redactora del Estatuto de los Partidos Políticos trabaja activamente en la preparación del correspondiente anteproyecto. Aunque sus miembros se muestran reservados respecto al resultado de la labor, se sabe que recién en el mes próximo el organismo estará en condiciones de elevar sus conclusiones al P. Ejecutivo.



Año XVIII ★ N°. 6124 ★ Santa Fe, jueves 15 de febrero de 1945. ★ 8 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

ASUMIRA SU CARGO EL GRAL. OSVALDO MARTIN

CORDOBA, 14. (A.N.S.).—Mañana asumirá el cargo de comandante de la 4a. División de Ejército, el Gral. Osvaldo Martín, quien reemplazará al Gral. Alberto Guglielmone, que pasará a desempeñar otras funciones.

El Gral. Guglielmone será despedido con una comida ofrecida por los oficiales de la guarnición y altas autoridades de la provincia.

PATTON SE ABRE CAMINO HACIA COBLENZA

Demoledores Bombardeos

CUARTEL GENERAL ALIADO, 14. (ANS). — El territorio alemán está sometido actualmente a uno de los ataques más intensos realizados hasta ahora por las fuerzas aéreas aliadas.

Después del concentrado bombardeo realizado anoche por los aparatos británicos sobre la importante ciudad de Dresden, los norteamericanos enviaron hoy 1.350 bombarderos, escoltados por 900 cazas contra los objetivos en territorio germano.

★ Atacan territorio austríaco

ROMA, 14. (ANS). — En el cuartel general aliado del Mediterráneo se anunció hoy que bombarderos pesados, escoltados por cazas, atacaron los depósitos de petróleo en la zona de Viena y que por segundo día consecutivo atacaron los objetivos ferroviarios entre Viena y Yugoeslavia.

★ Apoyo a las fuerzas rusas

LONDRES, 14 (ANS) — La demoledora acción de la aviación de bombardeo aliada fué nuevamente dirigida hoy en apoyo directo de las fuerzas rusas por segunda vez en menos de 18 horas, cuando parte de una formación integrada por más de 2.200 aparatos de la octava fuerza aérea norteamericana atacó objetivos del importante centro industrial y de comunicaciones de Dresden. Las demás escuadrillas integrantes de la formación, compuestas por 1.350 fortalezas volantes y Liberators y más de 900 cazas Munstang y Thundebolts, operaron contra objetivos industriales y de transporte de Chemnitz (a 75 kms. al sureste de Dresden) y Magdeburgo, a 130 al sureste de Berlín así como puentes carreteros a través del Rin, en Wesel.

Anoche, unos 700 bombarderos británicos, también parte de una formación que asimismo operó sobre otros puntos de Alemania, atacaron la capital de Sajonia en una incursión de apoyo a las fuerzas rusas que se abren paso hacia esa ciudad, provocando incendios visibles a 320 kms. de distancia. Los 1.350 bombarderos se dividieron en tres fuerzas operativas para atacar Dresden, Chemnitz y Magdeburgo, objetivos sobre los cuales arrojaron en total unas 3.000 toneladas de explosivos.

★ Información germana

LONDRES, 14. (A.N.S.).— Las emisoras alemanas dieron la voz de alarma antiaérea a raíz de la presencia de aviones sobre las ciudades de Hameln y Zeesen, a 27 kilómetros al sudeste de Berlín. Al mismo tiempo anunciaron que bombarderos norteamericanos sobrevolaron la zona de Dresden y Zwickau, tras lo cual se dirigieron hacia el oeste, con lo que indicaron que la aviación de los Estados Unidos está prestando ayuda al ejército rojo, que acomete por esas regiones.

TRIUNFOS LOGRADOS POR LA MARINA DE EE. UU.

WASHINGTON, 14 (ANS)— El Departamento de Marina informa que los submarinos norteamericanos en el Lejano Oriente, recientemente hundieron 21 naves enemigas, incluyendo un crucero ligero y un buque escolta.

☆ Los tanques aliados en la ciudad de Heinsburg ☆



Una calle de Heinsburg, población alemana, muestra los terribles efectos de las bombas aliadas. Junto a las ruinas, aparecen tanques británicos que intervinieron en la ocupación de la plaza

LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Bs. AIRES, 14. (ANS). — Con respecto a la aplicación del decreto de jubilaciones para el personal de empleados del comercio, el Instituto Nacional de Previsión Social hace saber que, como primera medida, los empleadores que no lo hubieren hecho aún deberán solicitar por carta el formulario de inscripción, indicando el número de sus empleados.

Asimismo informa el referido instituto que las retenciones del porc[illegible] de haberes, dispuesta por aquel decreto, deben efectuarse en todos los casos, haciéndose los depósitos correspondientes en la casa central, agencias y sucursales del Banco de la Nación Argentina antes del 15 del mes actual, utilizándose las boletas especiales por cuadruplicado que les facilita el mismo Banco.

Las retenciones de los aportes que fija el decreto-ley 31.665 son de carácter obligatorio y no debe esperarse el decreto obligatorio para efectuarlas.

NO TRATO LA A. F. A. EL ASUNTO DEL C. UNION

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — En su reunión de esta noche, la A.F.A. no trató el pedido de afiliación hecho por las autoridades del Club Unión de Santa Fe, el que quedó diferido para la próxima sesión.

Se dió entrada a una nota presentada por la entidad santafesina, en la que resume su actuación de cinco años en los campeonatos de ascenso. Destacan las autoridades de Unión, que el club ha cumplido estrictamente con las disposiciones estatutarias y reglamentarias y que considera, por lo tanto, que está legalmente afiliado a la Asociación del Futbol Argentino en lo que respecta al torneo. Solicita, en consecuencia, se le mantenga en el Campeonato de Ascenso.

La República de Chile se Halla en Guerra con Japón

WASHINGTON, 14. (ANS). — La embajada de Chile dió a conocer el anuncio oficial siguiente: "El lunes 12 de febrero, el presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos, convocó a sesión extraordinaria al gabinete y por un voto unánime de los ministros se aprobó una declaración, que expresa: "Cuando se produjo la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares, el 20 de enero de 1943, entre Chile y las potencias del Eje, el gobierno japonés hizo saber que consideraba esa ruptura lo mismo que un estado de beligerancia y una declaración de guerra".

"Desde entonces el gobierno de Chile ha mantenido, con respecto a esa situación "de facto", una posición de completa identidad de propósitos y de acción con las Naciones Unidas.

"Importantes razones de carácter internacional motivaron que el Presidente de la República, en acuerdo de gabinete, resolviese completar las necesarias formalidades y se adhiriese a la declaración de las Naciones Unidas, del 1º de enero de 1942, para que nuestra nación pueda ocupar el lugar que le corresponda junto a esos países.

"De conformidad a lo precitado, y dentro de los requerimientos constitucionales, el Presidente de la República reconoce el estado de beligerancia ya existente entre Chile y el Japón.

"Se está redactando la correspondiente ley, para ser presentada al Congreso".

★ La declaración de las Naciones Unidas

WASHINGTON, 14. (A.N.S.). — Los embajadores de Chile, Perú, Ecuador y Paraguay firmaron hoy la declaración de las Naciones Unidas, después de declarar la existencia del estado de beligerancia contra el Japón.

Con estos países alcanza a 40 el número de las Naciones Unidas en estado de guerra, quedando solamente cuatro naciones asociadas: Uruguay, Venezuela, Egipto e Islandia, de las cuales Uruguay y Venezuela, se espera, se unirán en breve a las Naciones Unidas.

"YA ESTA DERROTADA ALEMANIA", DICE RIOS

SANTIAGO DE CHILE, 14. (ANS). — El presidente Ríos explicó a los periodistas que el reconocimiento del estado de beligerancia no incluye a Alemania, porque esta nación ya está derrotada.

Agregó que esa es la única razón por la cual no se incluye a Alemania.

ROSSETTO GANO LA 2a. PARTIDA EN EL TORNEO ARGENTINO DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.)— La segunda partida en el Campeonato Argentino de Ajedrez que se disputa entre los ajedrecistas Juan Iliesco, aspirante y anterior campeón, y Héctor Rossetto, actual campeón argentino en el juego—ciencia, fué jugada anoche y ganada por Rossetto en la 39 jugada. Como se recordará, la primera partida también fué ganada por el actual campeón.

DISPOSICIONES SOBRE SANIDAD DEL GANADO

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.)— Por intermedio de la Dirección de Sanidad Animal, el Ministerio de Agricultura de la Nación ha reglamentado los movimientos de ganado ovino y caprino en todo el país, adoptando diversas medidas que tienden a garantizar la sanidad de las majadas de los establecimientos por donde transitan, especialmente en las demarcadas como de "lucha contra la sarna".

Continúan su Arrolladora Ofensiva los Canadienses

PARIS, 14. (ANS). — En su impetuosa marcha hacia Bitburg y Coblenza, el 3ro. ejército norteamericano del general Patton ha abierto profundas brechas en el más poderoso sistema de defensas de la línea Sigfrido, al noreste de Echternach y sus hombres ponen término a la lucha en la localidad de Ernzem.

Por su parte el primer ejército canadiense prosigue su arrolladora ofensiva en la región de Cleve, al amparo de una protección aérea sin precedentes. Esta noche se reveló que las columnas canadienses aniquilaron los últimos focos de resistencia alemana en el bosque de Reichswald y consolidaron sus posiciones en la cabecera de puente a través del Niers, desde donde avanzan hacia Wessel y más hacia el norte, en su marcha hacia Emmerich ha limpiado de enemigos un amplio trecho de la margen occidental del Rin.

★ Otros éxitos en el sector de Vianden

PARIS, 14. (A.N.S.). — Oficialmente se anunció que las fuerzas aliadas al este del río Our, en el sector de Vianden, tomaron la localidad de Ammeldingen, a tres kilómetros al noroeste de Wallendorf. Al norte de Echternach, fueron tomadas Ernchweiler y Echternacher Bruck.

★ Comunicado del Alto Comando Aliado

PARIS, 14. (A.N.S.). — En su comunicado dado a conocer hoy, el alto comando aliado expresa con respecto a las operaciones registradas, lo siguiente:

"Las fuerzas aliadas al este de Nimega, ocuparon Greitnausen, al sur del río Rin. También progresamos hacia el este de Cleve y despejamos de enemigos la mayor parte del bosque de Reichswald, no obstante la recia resistencia contraria.

"Al este de Gennep nuestras tropas extendieron su cabecera de puente a través del río Niers. Las posiciones enemigas al este del Reichswald y las concentraciones de fuerzas en Kepellen y Sonsbeck, hacia el sudeste, fueron reiteradamente atacadas por cazas disparacohetes y cazas-bombarderos. Los puntos básicos de comunicaciones en Weeze, Edem, Kevelaer y Xanten fueron bombardeados por bombarderos ligeros y medianos. Hemos despejado de alemanes la ciudad de Prum, y rechazado dos contraataques de infantería y tanques, a dos kilómetros y medio al noroeste de la plaza. Más al sur nuestras unidades se apoderaron de Vianden, sobre el río Our.

"Nuestra infantería al este del río conquistó Ammeldingen, a 3 kilómetros y medio al noroeste de Wallendorf, arrostrando intensa oposición".

★ Actividad de los germanos

"Al norte de Echternach, tomamos Ernchweiler y ... a un kilómetro al oeste de Ernzen. A través del río Sauer desde Echternach avanzamos y nos posesionamos de Echternacher-Bruck y de una cantidad de casamatas en las cercanías de la ciudad. Nuestras cabeceras de puente a través del Sauer tienen dos kilómetros de ancho y dos kilómetros y medio de profundidad. Los cazas bombarderos atacaron objetivos en la zona de batalla, al este de Vianden y al norte de Echternach. La actividad enemiga aumenta en parte en el sector de las montañas Hardt y en la llanura de Alsacia septentrional. El adversario se mostró activo al norte de Pfaffenhoffen, donde nuestras patrullas afrontaron el fuego intenso de las armas de pequeño calibre. En Oberhoffen, al noreste de la zona fabril de Hagenau donde habían penetrado fuerzas alemanas, se despejó la zona de enemigos.

"Un fuego de hostigamiento de la artillería enemiga fué dirigido contra los aliados en varios parajes en el curso superior del Rin".

★ Bombardeos contra la retaguardia

El sistema ferroviario del enemigo para abastecimiento y refuerzo de sus tropas, fué vigorosamente atacado durante todo el día. Al noreste y al este del Ruhr los cazas-bombarderos y los cazas-lanza-cohetes dañaron una gran cantidad de locomotoras y alcanzaron con sus impactos al transporte por ferrocarril y carreteras. Las playas ferroviarias y otras comunicaciones, principalmente al oeste del Rin, desde Dusseldorf hasta Colonia y las concentraciones del movimiento ferroviario en Neunkirgen, Zweibrucken y Gdundstadt y desde Carlsruhe en el sur hasta la frontera suiza, fueron atacadas por formaciones de cazas-bombarderos.

"Otros cazas bombarderos atacaron el movimiento ferroviario y las rutas de aprovisionamiento en Holanda. Bombarderos medianos y ligeros y cazas bombarderos atacaron los depósitos de vehículos motorizados en Schweim e Iserlor en el Ruhr, los puentes ferroviarios en Euskirchen, Sinzig, Neuweid, Irlinch y al suroeste de Neuss y objetivos en Wittlich al noroeste de Treveris y Soberheim, al norte de Kaiserlautern.

"Anoche, bombarderos pesados en nutridas dotaciones atacaron Dresden y la fábrica de petróleo sintético de Bohlen, al sur de Leipzig. Magdeburgo fué también bombardeada. Los bombarderos ligeros siguieron atacando las comunicaciones camineras y ferroviarias al norte y oeste del Ruhr.

EL SR. CHURCHILL SE ENCUENTRA EN GRECIA

ATENAS, 14 (ANS)— Hoy llegaron procedentes de Crimea, el primer ministro británico señor Churchill, el canciller señor Eden, y los restantes miembros de la comitiva del jefe del gobierno británico, quien pronunció un discurso en la plaza de la Constitución, en el que expresó: "Estos son grandes días; estos son días en que el amanecer se perfila y la oscuridad se aleja. Un gran futuro se levanta ante vuestro país. Nosotros, que hemos estado asociados a ustedes en todas las luchas por la libertad de Grecia, marcharemos con ustedes hasta alcanzar el fin del oscuro valle y hasta que alcancemos una amplia y digna paz y justicia".

Terminó su discurso el señor Churchill expresando su confianza en el futuro de Grecia.

DECLARACIONES DEL DR. SALVADOR CETRA

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Con respecto a sus expresiones de satisfacción y júbilo, en el discurso pronunciado con motivo de la asunción del cargo por el comisionado municipal de 25 de Mayo, el dirigente radical doctor Salvador Cetrá formuló declaraciones, señalando que esa exteriorización era la mejor prueba de cómo pensaba el pueblo ante los propósitos expuestos por el interventor federal bonaerense.

ATENCION ODONTOLOGICA A LOS NIÑOS DE E. RIOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS)— Como resultado del Congreso Médico Odontológico Social, realizado con el auspicio de la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha firmado un convenio de coordinación de servicios de ese carácter, para atender a todos los niños en edad escolar necesitados en las escuelas que funcionan en Entre Ríos.

En el documento suscripto se establece la coordinación de los servicios técnico-sociales, previendo la asistencia médico-odontológica, la ayuda alimenticia, la distribución de medicamentos y ropas y la admisión de alumnos en las escuelas hogares en igualdad de tratamiento para todos los niños carentes de recursos.

LLEGO A LA CAPITAL UN MATRIMONIO INDIGENTE

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — En busca de trabajo, en un pequeño carro de dos ruedas, viajó desde la ciudad de Santa Fe hasta la Capital Federal, una humilde familia. Hace un mes partió de aquella Zoilo Vega, argentino, de 38 años de edad, con su esposa y seis hijos, cumpliendo el viaje sin inconvenientes.

En el Departamento de Policía, donde acudieron en procura de ayuda, se les dió albergue, mientras se trata de solucionar la situación de dichas personas.

ENTRE LOS NIPONES CUNDE EL DESALIENTO

NUEVA YORK, 14. (Especial). — El ciudadano medio de la Unión, el "hombre de la calle" de este país, está plenamente convencido de que el fin de la guerra en el Oriente está próximo. El desarrollo de las operaciones en las Filipinas no puede sino suscitar optimismo. Después de la ocupación de Manila por las fuerzas del general Mac Arthur han ocurrido hechos de suma importancia, como la reconquista de la base naval de Cavite y del aeródromo de Nichols.

Mientras la lucha prosegufa en Luzón, superfortalezas volantes han atacado las proximidades de Tokio, Osaka y Shizuoka, en el territorio metropolitano japonés.

Los nipones están, pues, a la defensiva en todas partes. En los diversos escenarios de la guerra en el Pacífico, las fuerzas del Imperio del Sol Naciente se baten en retirada, demostrando que a pesar de su decisión para la lucha, su situación es inferior frente al poder de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

En los círculos políticos del Japón, y especialmente entre las masas trabajadoras niponas, cunde el desaliento. No es difícil en este país desconocer lo que pasa en los dominios de Hirohito. La campaña victoriosa de los norteamericanos en Filipinas ha permitido a Mac Arthur y a los funcionarios civiles que le acompañan apoderarse de un importante material de información sobre la situación efectiva de los japoneses.

Los pedidos de materia prima y de artículos de consumo eran cada vez mayores en los últimos tiempos. Los envíos para el Japón debían aumentarse, a raíz de la escasez que se comprobaba en las islas metropolitanas. Prisioneros nipones contrarios a la política imperialista de la camarilla militar han revelado que la situación interna en su país es sumamente grave y que la moral del pueblo ha cambiado fundamentalmente. Las penurias de todo orden que deben soportar los obreros y los campesinos y las noticias que provienen de los diferentes teatros de lucha, han destruído la confianza en la victoria que tenían hasta hace poco.

Por otra parte, el curso de la guerra en Europa ha sembrado el pesimismo en las filas dirigentes. La guerra en China ha resultado muy larga y costosa; en el Pacífico, después del vigoroso avance, en casi todos los frentes las fuerzas niponas han sufrido derrota tras derrota; la batalla por el dominio de las Filipinas se realiza con fuertes pérdidas para las armas del Mikado.

El desarrollo de las operaciones ha resultado una verdadera tragedia para el pueblo japonés, que se hallaba orgulloso de las guerras victoriosas en que actuó en el siglo pasado y comienzos del actual.

Nunca pensaron los hijos del Imperio del Sol Naciente que tan triste final tendría la efectivización de los planes imperialistas sustentados por la camarilla militar que gobierna en Tokio.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 15 DE FEBRERO DE 1945 — No. 6124

Elecciones Libres, Sufragio Universal, Voto Secreto...

En la declaración de Yalta —la Carta de Crimea también se le llamó— Churchill, Roosevelt y Stalin se han referido a una serie de problemas, muchos de los cuales se plantearán en todos sus términos en los días ya cercanos de la paz. Ayer señalamos los principales enunciados que contiene el documento y hoy consideramos conveniente ocuparnos de uno de ellos, cuya trascendencia es incuestionable porque se trata de uno de los cimientos de la Democracia, según la feliz expresión de Winston Churchill, empleada en la Cámara de los Comunes al debatirse hace un mes la cuestión griega.

En la Carta de Crimea, al referirse a la formación de un nuevo gobierno en Polonia, se asevera: "Este gobierno provisional polaco de unidad nacional deberá prometer realizar elecciones libres tan pronto como sea posible, sobre la base del sufragio universal y del voto secreto".

Subrayemos los enunciados capitales: elecciones libres, sufragio universal, voto secreto.

Se trata, como se ve, de la aplicación honesta de una ley esencial en la vida de las democracias representativas, de una ley que entre nosotros lleva un nombre en homenaje a la memoria del estadista que la proyectó y la aplicó con limpieza: el de Saenz Peña.

Los gobernantes reunidos en Yalta han considerado en todos sus aspectos los problemas de la Europa convulsionada y han precisado directivas de significación democrática incuestionable, entre ellas la que nos ocupa. Creemos que el procedimiento seguido es el más eficaz. Si las Naciones Unidas luchan por la Libertad y la Democracia, es natural que los jefes de los países que más han comprometido su situación en la conflagración busquen, para la solución de los problemas planteados, los caminos que tienden al triunfo del ideal democrático. Las referencias a las elecciones libres, sufragio universal y voto secreto tienen un valor político inconfundible. Ellas nos hablan de la soberanía del pueblo; de los derechos del hombre y del ciudadano; de la solución de los problemas institucionales, políticos y sociales, siguiendo el camino de la ley; del "establecimiento, a la brevedad posible, por medio de elecciones libres, de gobiernos responsables de la voluntad del pueblo"...

Como puede apreciarse, los "tres grandes" se han ocupado de un problema que nos es muy familiar a los argentinos, —por razones que no es del caso enumerar— y las conclusiones a que llegaron son idénticas a las que acepta la ciudadanía de la República, cuya adhesión a las instituciones democráticas esenciales se mantiene inalterable.

Nos satisface el señalar esta coincidencia. Para los hijos de este país, que han luchado durante un largo período por la conquista de la ley electoral que establece el sufragio universal y obligatorio, igual y secreto y, luego, por su aplicación honesta, los conceptos subrayados llegan como expresiones de estímulo, como manifestaciones de fe en la instauración de un mundo mejor.

Es natural que esto ocurra. Los principios políticos aludidos son universales, es decir, verdaderas conquistas de la humanidad.

Expresión de la cultura de Occidente van dando la vuelta al mundo y dejando en todas partes una marca imborrable.

Los regímenes políticos cambian, gracias a su influencia benéfica. No nos debe extrañar, pues, que en la reunión de Crimea los jefes de gobierno de Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Unión Soviética al mismo tiempo que ratificaban su adhesión a los principios de la Carta del Atlántico aludieran a elecciones libres, al sufragio universal y al voto secreto...

Los Interinatos en el Consejo de Educación de la Provincia

FALTA ESCASAMENTE UN MES para la iniciación del curso escolar de 1945 y el Consejo de Educación de la Provincia no funciona de acuerdo con las normas estrictamente legales, del punto de vista técnico y administrativo, hallándose la presidencia a cargo de un funcionario interino.

La designación de los vocales, en reemplazo de los que presentaron su renuncia, a pesar del tiempo transcurrido, tampoco ha sido resuelta. Las tareas del secretario general, igualmente, son desempeñadas por otro funcionario en carácter interino.

La misión del Consejo de Educación, cualquiera que sea el grado de su autonomía, es múltiple y requiere, salvo en casos excepcionales y en carácter transitorio, que los puestos directivos sean ejercidos con la amplitud que surge de la efectividad de los derechos y de los deberes. Numerosos asuntos, tanto de índole técnica como administrativa, como es de presumir, no pueden ser resueltos con la premura necesaria, al existir situaciones tales que dan origen a indecisiones y a demoras que de otro modo, en general, serían eliminadas.

En el período especialmente destinado a los preparativos para la iniciación de los nuevos cursos, recargados de labor y que exigen en muchos casos el estudio de expedientes, la recopilación de informes, la realización de concursos, el trámite sobre pedidos de traslados, etc., es cuando más falta hace que el Consejo de Educación de la Provincia funcione ajustado a los requisitos fijados por la ley respectiva.

De los inconvenientes de los interinatos, de un modo particular en relación con tareas de responsabilidad y que exigen el prestigio derivado de la permanencia en los puestos, nos hemos ocupado extensamente y hemos señalado las desventajas que derivan para la organización de las reparticiones públicas.

Pocos organismos como el Consejo de Educación, en virtud de su función específica, de la cantidad de personal que se halla bajo su jurisdicción directa, del monto de su presupuesto y de la importancia que tiene la enseñanza como actividad preponderante del Estado, necesitan hallarse dotados de autoridades en la plenitud de sus atribuciones.

Como consecuencia de la desintegración del Consejo, sin desconocer la buena voluntad de los ciudadanos que realizan las distintas tareas, se presentan obstáculos para resolver cuestiones que, en general, son simples y que se hallan comprendidas en las facultades de quienes desempeñan los cargos directivos.

Un aspecto de tanta trascendencia como el de las iniciativas para el mejoramiento de la enseñanza, para el control administrativo y para elevar la profesión de la docencia, al no actuar el presidente con carácter efectivo y no haberse designado los vocales, se resiente de un modo considerable. El magisterio santafesino, partiendo de la base del progreso realizado, de las exteriorizaciones de capacidad y de su actuación en congresos nacionales e internacionales, dispone de valores para integrar los cargos directivos. De igual modo, sin necesidad de recurrir a otras partes del país, se cuenta en nuestra provincia con ciudadanos capacitados y conocedores del ambiente, que se hallan en condiciones para colaborar en la obra de organización de la enseñanza.

Los resultados de la labor llevada a término por ciudadanos traídos expresamente para las funciones rectoras de la enseñanza primaria y que actuaron al impulso del prurito de hacer innovaciones que carecieron de la menor eficiencia, son aleccionadores e inducen a bregar por la preferencia a favor de la gente de Santa Fe. Varios de los "innovadores", desorientados por el fracaso, como se recordará, optaron por retirarse a sus puntos de procedencia.

La integración del Consejo de Educación de la Provincia, en primer término de la presidencia, las vocalías y la secretaría general, ofrece oportunidad para que sean reparados errores de otros tiempos y para que, al realizarse los preparativos para la iniciación del nuevo curso, las autoridades actúen con una eficacia más amplia y positiva que cuando existen las limitaciones propias de los interinatos.

Abastecimiento Alimenticio Durante los Días Feriados

Para evitar interrupciones en el funcionamiento de diversas industrias y de establecimientos comerciales que, de acuerdo con sus características no se hallan supeditados a la paralización de las tareas por la vigencia de feriados, se ha generalizado el sistema de otorgamiento del descanso semanal rotativo. Las actividades a las cuales aludimos, entre las cuales se hallan comprendidos los servicios públicos y el abastecimiento de artículos esenciales para la alimentación, mediante la concesión del descanso hebdomadario en el transcurso de la semana, se desenvuelven sin dificultades y al mismo tiempo se da cumplimiento a las leyes sociales que rigen para todos los que trabajan en empresas de carácter industrial y comercial.

En nuestra ciudad, en virtud de la tendencia a generalizar el día domingo como exclusivo para el descanso y la aplicación en forma absoluta del resto de los feriados que cada vez son más numerosos se crean serios obstáculos para el abastecimiento de la población, especialmente en lo que se refiere a las carnes, verduras, legumbres, etc.

Para millares de familias durante los feriados del carnaval, además de soportar los efectos del recargo de precios, no ha sido fácil obtener las provisiones necesarias. En algunos casos, señalando los inconvenientes que tuvieron su origen en la falta de concurrencia de los quinteros, no fué posible adquirir ni siquiera pagando precios extraordinarios la menor cantidad de verdura. La escasez de carne, de papas, frutas y otros productos alimenticios en diversos barrios ha sido casi absoluta, acentuándose a medida que se cumplían los días feriados.

La conservación de la carne y de otros artículos, como consecuencia de la falta de instalaciones adecuadas en diversos negocios de la mayoría de los barrios, dista de ser una garantía para los consumidores.

Mediante la vigencia del descanso semanal rotativo, salvo en casos de fiestas realmente extraordinarias y de gran significación que pueden limitarse a dos o tres al año, es factible evitar la interrupción de las tareas normales en los mataderos, en los mercados y en otros centros destinados a la concentración, distribución y venta de los productos alimenticios.

Del mismo modo que es permanente el servicio de aguas corrientes y de alumbrado, por razones de interés general y en defensa de la salud y del bienestar general debe asegurarse a la ciudad el abastecimiento normal de los artículos alimenticios en los días festivos.

Radicación de la Sede de la 7a. Sección de Vialidad

La reciente nota de la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad, cuyos argumentos coinciden con los expuestos en algunos de nuestros comentarios sobre el asunto, robustece las gestiones que se han llevado a término para impedir que sea trasladada a Rosario la sede de la 7a. Sección de Vialidad Nacional.

Para combatir la permanencia de las oficinas de la mencionada sección de la Dirección Nacional de Vialidad en nuestra ciudad, conforme se estableció para todas las seccionales que funcionaran en las capitales de las provincias respectivas, se alega el hecho de que varios empleados de dicho organismo se hallan radicados desde hace años en Rosario.

El pretexto de que se había causado serios perjuicios a la progresista ciudad del sur de la provincia, donde por cierto carece de toda significación el hecho de que no se hallen allí radicados diez o veinte empleados nacionales más o menos, ya ha sido olvidado. Sería realmente absurdo continuar haciendo una cuestión para la economía rosarina por haber sido radicada en nuestra ciudad la sede de la 7a. Sección de Vialidad en la misma forma con que se ha procedido para el resto de las seccionales, es decir, fijando la sede en cada una de las capitales de las provincias.

Para la realización de trámites ante las dependencias provinciales, de gran importancia por hallarse vinculadas con la construcción de obras de vialidad, es evidente la ventaja que ofrece Santa Fe. De igual modo, teniendo en cuenta la amplitud de las obras viales a construirse en las zonas del centro y del norte, es lógico que las oficinas centrales de la 7a. Sección de Vialidad Nacional, continúen instaladas en esta capital, conforme se resolvió al comprobarse los inconvenientes que creaba su funcionamiento en Rosario.

Para impedir los obstáculos que se crean a algunos empleados domiciliados en Rosario desde hace muchos años, la solución es muy simple: se trata solamente de radicarse en nuestra ciudad donde desempeñan las tareas correspondientes a su cargo en una de las dependencias nacionales.

Obras de Ensanche de la Calle General López

Después de cinco años de haberse sancionado la ordenanza por la cual se dispuso el ensanche de la calle General López, llevándose a cabo la expropiación de fracciones de las propiedades ubicadas en la vereda del sur, todavía la transformación no se ha hecho efectiva en forma completa. Los propietarios de los terrenos expropiados, salvo algunas excepciones, no han percibido las cantidades correspondientes.

Ante la situación creada, como es lógico, algunos dueños de las casas no se deciden a vender a personas interesadas en la compra y otros se hallan en la duda para realizar las mejoras que pudieran estimar necesarias para colocar sus casas en las condiciones adecuadas, del punto de vista de la comodidad y del confort.

Al dictarse la ordenanza de referencia, cuya finalidad consiste en dar a la calle General López las características de avenida, tanto por motivos de embellecimiento edilicio como para facilitar el tránsito por una de las arterias de mayor movimiento, se tuvo en cuenta la forma de pago a los propietarios de terrenos que, en parte, fueron expropiados y a los cuales se fijó el valor respectivo.

Para que se ponga fin al aspecto que ofrece la calle General López y del cual nos hemos ocupado en diversas oportunidades, con la publicación de fotografías demostrativas, es indispensable que sean abonadas las cantidades que se adeudan a los propietarios que, confiando en la seriedad de las autoridades municipales, no opusieron obstáculos para el cumplimiento de la ordenanza dictada al efecto. Una vez que se hagan efectivas las indemnizaciones, conforme se ha prometido en el transcurso de gestiones realizadas, será posible convertir en realidad la transformación de la calle General López en avenida.

Temario Para el Estudio del Estatuto del Docente

En la última reunión plenaria realizada en la Capital Federal por la comisión que tiene a su cargo el estudio y ordenamiento del estatuto del docente, fué aprobado el temario presentado por la subcomisión especial y que será puesto a consideración oportunamente, con la debida intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Consejo Nacional de Educación y la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Para cumplir con su cometido, la comisión respectiva, se ajustará al temario que fuera aprobado y cuyos puntos son los siguientes:

ENSEÑANZA PRIMARIA

1) Ingreso a la carrera: idoneidad, títulos habilitantes, habilitaciones; 2) Derechos: escala de sueldos, sueldo familiar, escalafón, estabilidad, acumulación de cargos, jubilación; 3) Obligaciones: incompatibilidades, sanciones disciplinarias, tribunal de disciplina y calificación; 4) Gobierno escolar; 5) Escuelas Láinez; 6) Escuelas de territorios; 7) Escuelas particulares; 8) Escuela de adultos; 9) Universidades populares; 10) Escuelas hogares; y 11) Escuelas rurales.

ENSEÑANZA MEDIA Y ESPECIAL

12) Profesores: ingreso a la carrera, idoneidad, títulos habilitantes; 13) Habilitaciones, derechos: Respecto a la especialización, estabilidad, traslados, escalafón, concentración de tareas, inviolabilidad de la defensa, escala de sueldos, sueldo familiar, licencias, permisos de examen, cobro de los derechos; 14) Obligaciones: incompatibilidades, sanciones disciplinarias, tribunales de calificación y disciplina; 15) Cargos directivos: idem, equiparación de establecimientos por categorías, retención de cátedras; 16) Inspección: idem, sumarios, organismo especializado; 17) Especialidades: problemas particulares, escuelas profesionales, industrias y comerciales; 18) Escuelas particulares; 19) Jubilación: edad, acumulación de cargos, retenciones, retiros; 20) Asociaciones profesionales: tipo, condiciones, matriculación, juramento, penalidades, organización; 21) Autoridad de aplicación, a cuyo cargo queda el control y fiscalización de la aplicación de este estatuto. Profesores universitarios: equiparación de sueldos, incompatibilidades.

RETRASA EL PAGO EL CONSEJO DE EDUCACION

Como es sabido, este mes el Consejo General de Educación atrasó el pago de los haberes correspondientes al mes de enero, al personal directivo y docente de las escuelas de la provincia, sin que al respecto exista ninguna razón para ello, ya que nada se dijo para justificar tal atraso.

Días pasados se informó que el miércoles 14 se entregarían los cheques correspondientes al personal de la 1a. sección y que inmediatamente se girarían los sueldos al resto del magisterio, pero al concurrir los directores y personal autorizado para hacer efectivas las planillas se les informó ayer que nada había al respecto y "que las informaciones periodísticas eran equivocadas, ya que oficialmente nada se había informado sobre la fecha de pago".

Es negativo este error a que se alude, ya que todos los diarios de esta ciudad y otros de Rosario y la Capital Federal, dan la misma noticia. Es más fácil suponer que el retraso en preparar las planillas haya demorado la iniciación del pago a que hacemos referencia.

Haciéndonos eco de los comentarios sobre esto, entendemos que el Consejo de Educación no debe demorar el pago de los haberes por enero al personal directivo y docente de la provincia, ya que ello redunda en evidente perjuicio de numerosos hogares que, en esta oportunidad, dejando el adelanto en el pago de diciembre, ven aún más dilatada la percepción de sus haberes.

BOLETIN DEL INST. DEL FOLKLORE DEL LITORAL

El Instituto del Folklore del Litoral, dependiente del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Fe, acaba de distribuir su boletín periódico, correspondiendo la entrega al mes en curso, número 5.

La interesante publicación, sirve para poner de manifiesto una parte de la labor que el organismo citado realiza en nuestro medio.

En ella, se aborda el tema "El arte y el folklore", de cuyo texto extractamos los siguientes párrafos: "El folklore de todo país ofrece un material que los artistas no deberían despreciar. Buscando sus motivos históricos en las fuentes de la tradición popular, los artistas no sólo conseguirían temas interesantes para desarrollar sus aptitudes técnicas y su sensibilidad artística, sino que realizarían una obra de indiscutible trascendencia, pues, llevarían el arte al servicio de algo que por ser lo auténticamente popular marca lo genuinamente nacional, y por lo tanto, debe perdurar a través de los tiempos para cimentar mejor la cultura propia de cada nación".

A fin de lograr esa finalidad, auspicia lo siguiente: "En tal sentido sería oportuno que en los salones oficiales de artes plásticas se instituyeran recompensas oficiales para obras sobre motivos de nuestro folklore. De tal modo se propendería a una mayor preocupación por parte de los artistas por dichos temas y se estimularía la labor de quienes sienten la inquietud por exaltar y documentar pictóricamente tales expresiones de nuestro acervo popular". Es de esperar que tan noble sugerencia, encuentre eco en los certámenes artísticos y en especial en la zona del litoral.

El otro material de lectura que se incluye está integrado así: "Las lenguas indígenas" del libro "Voces de supervivencia indígena" de Julio Aramburu. Coplas, del tallista chaqueño Juan de Dios Mena. Coplas del Litoral. Vocabulario de Voces Indígenas. Bibliografía. El folklore en la escuela. Los pájaros en la leyenda y en la poesía: El picaflor, y, por último, El origen del nombre Chaco.

La publicación se distribuye gratuitamente y puede solicitársela al Instituto de referencia, dirigiéndose al Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Fe.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. — A la carga: Vapor arg. El Coquito, varios; lancha arg. Martes 12, varios; Lancha arg. Serafín No. 2, trigo; vapor arg. Glorioso, trigo; vapor arg. Glorioso, trigo Esp.; lancha arg. Campanita, trigo.

ASOCIACION DE VIAJANTES DE COMERCIO DE LA REPUBLICA

La entidad del epígrafe, acaba de dar a conocer por intermedio de un comunicado de prensa, la resolución adoptada en la última asamblea general ordinaria, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, habiendo remitido el texto de la misma a las casas importadoras, industriales, mayoristas, etc. del país.

La circular remitida, se refiere a las Jubilaciones para Viajantes de Comercio y entre otras cosas contiene las siguientes expresiones:

"Una labor persistente, de estudio y de propugnación de soluciones, ha culminado con la promulgación del Decreto 31.665 que crea la "Sección de Jubilaciones y Pensiones para el personal de Comercio, las Actividades Afines y las Civiles" dentro del Instituto Nacional de Previsión Social, que agrupaba las Cajas preexistentes de: marítimos y militares, personal de la administración pública nacional, personal de las empresas ferroviarias, tranviarias, de electricidad y gas, bancarias, marítimas, de seguros, de molinos y otros, a los que se añade ahora la del comercio, industria y entidades civiles, que será seguramente la más importante de todas las secciones ya que se calcula en 800 mil el número de los posibles afiliados a ella, empleados y patronos, beneficiarios unos y otros".

Más adelante señala que: "A partir del 1o. de enero de 1945 están en vigencia las disposiciones, y son obligatorias para todos los que actúan en el comercio y actividades afines comprendidas en la Sección.

El patrono o empleador es agente de retención de los aportes y del adicional del empleado que debe depositar, conjuntamente con la contribución en el Instituto Nacional de Previsión como perteneciente a la Sección Empleados de Comercio, dentro de los 15 días subsiguientes a cada mes vencido.

La Sección será gobernada y administrada por un directorio integrado por tres delegados representantes de los empleados y tres de los patronos, presididos por un funcionario del Estado.

Son beneficiarios de la Sección todos los empleados; los patronos lo serán también, pero de acuerdo a una reglamentación que se dictará por el directorio dentro del año.

Los primeros beneficiarios —dentro de 3 años— serán los que tengan para entonces 60 años cumplidos y 30 de servicios computados. Podrán jubilarse con la jubilación máxima menos el 1/2 por ciento por cada año de servicio computado anterior al 1o. de enero de 1945 o sea con una deducción del 14 o/o.

Los beneficiarios que con causas justificadas se retiren de la Sección, antes de haber adquirido derecho a beneficios, recibirán en devolución los aportes —no la contribución patronal ni los adicionales— y con el 4 o/o de interés".

Después afirma: "El costo de la ley para las empresas es sumamente reducido. Los cálculos demuestran que la incidencia de la contribución por empleados a cargo del patrono no incide, en la mayoría de los casos, en más de un 1/2 o/o sobre el costo de las mercaderías, puesto que los gastos de empleados en el común de las empresas comerciales, no exceden —salvo excepciones de especialidades— del 5 o/o, éste incluyendo en el rubro las asignaciones de directores, gerentes, etc. Así pues que el 11 o/o de contribución sobre ese 5 o/o que es el rubro de sueldos implica un 0,55 o/o más de gastos".

En otro lugar sostiene que: "Las pensiones con que se asistirá a los familiares de empleados fallecidos son un rubro de los beneficios a acordarse cuya trascendencia no requiere comentario en este escrito. Tendrán las próximas generaciones, un amparo en la niñez que las pondrá a cubierto de la indigencia que engendra la miseria física, intelectual y moral. Tendremos para siempre como un galardón los hombres y mujeres de esta generación, el haber contribuido de una u otra manera a dar solución eficaz a uno de los más pavorosos problemas que afeaban la sociedad humana que formamos".

Luego de otras consideraciones establece que: "La jubilación máxima será de $ 875 mensuales, y el haber jubilatorio será equivalente al promedio de los últimos 15 años de actuación. La mínima de $ 70".

"Para probar ante la Caja la actuación anterior y las remuneraciones parciales percibidas, las empresas y patronos deberán expedir certificados a sus empleados y ex empleados, acreditando ambas cosas".

La circular termina diciendo: "Aceptando que previsiones de la índole que nos ocupan implican siempre algún sobrecargo y viendo que éste es de sólo 1/2 por ciento en cuanto corresponde a la contribución patronal hacemos nuestra la proposición surgida y venimos a peticionar a Uds. el acuerdo favorable para que en nuestra Caja no se cargue al personal el aporte del 7 o/o y el adicional del 1 o/o, breve carga ésta que sumada a la contribución patronal, significaría no obstante, menos del 1 por ciento de recargo en los costos de la evolución comercial de vuestro establecimiento".

Reincorporaciones en la Policía de la Provincia

Dentro de pocos días, nuevos funcionarios estarán al frente de la repartición policial en la Provincia, como consecuencia del retiro del actual interventor de la misma. Natural es, ante un hecho de tanta significación, señalar la conveniencia de adoptar algunas medidas que juzgamos necesarias y, al mismo tiempo, verdaderas expresiones de justicia. Nos referimos, en concreto, a la reincorporación de un grupo bastante numeroso de funcionarios y de empleados policiales, con más de 15 y de 20 años de antigüedad en la repartición y que fueron dejados cesantes al procederse a la reorganización de las jefaturas.

Para auspiciar lo anterior nos basamos en los antecedentes de la mayoría de esos viejos empleados. Son personas que han hecho su carrera administrativa en esa repartición y poseen condiciones excelentes para cumplir las funciones de responsabilidad que desempeñaban antes de su separación.

No vamos a referirnos en concreto a las medidas en virtud de la cual dejaron de pertenecer a la policía. Lo cierto es que no pocas de ellas fueron expresión de rigor, más que actos de justicia. Hubo, asimismo, en algunos casos, precipitación o se tomaron en cuenta hechos y actos que el tiempo se había encargado de reducir a sus verdaderos contornos.

Creemos, por esto, que harán obra buena las nuevas autoridades policiales si consideran la situación de los ex funcionarios aludidos en el presente comentario. Tenemos entendido que és tos han iniciado oportunamente gestiones pidiendo su reincorporación.

Se trata, como decimos, de personas que dieron sus mejores energías a la repartición policial y que procuran volver a sus antiguas funciones, seguros de que obrarán con la idoneidad requerida para los cargos a que aspiran.

EL CIRCULO DE LA PRENSA DE MERCEDES (P. DE Bs. As.)

Con motivo de una carta abierta que publicara el Agr. Hugo Miatello (h) en el diario "La Hora", de la ciudad de Mercedes (provincia de Bs. Aires) propiciando la fundación de un C. de la Prensa, la que mereció comentarios favorables formulados por "El Orden", "La Ley", "El Oeste" y "La Provincia", luego de un cambio de ideas, entre el citado profesional y los directores de los diarios citados, y con otras personas allegadas al periodismo, el señor Miatello recibió de aquéllos la misión de echar las bases del futuro Círculo de la Prensa, en Mercedes.

El Agr. Miatello, con el fin de iniciar la ejecución de su cometido, ha confeccionado una nómina de las personas afincadas en Mercedes o que están íntimamente allegadas a dicha ciudad, que tienen o han tenido afinidad con las labores periodísticas, y se propone invitar a las mismas a una reunión, que se efectuará el jueves de la próxima semana, en el Club Social Mercedes, para dejar constituídas las autoridades del Círculo de la Prensa, de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

En la nota invitación respectiva el señor Miatello expresa que "Mercedes, por su jerarquía espiritual e intelectual, que ha tiempo se destaca con brillo entre los demás centros de la provincia de Buenos Aires, y por su progreso que marcha victoriosamente a la vanguardia en todas las manifestaciones de la actividad humana, debe contar con un organismo como el que se proyecta constituir, para la mejor defensa y fomento constante de sus intereses generales en pro de la máxima aspiración de perfeccionamiento y de bien colectivo a que desean cada día más las comunidades dignamente organizadas".

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El juez federal Dr. Salvador Dana Montaño, por la secretaría Guastavino dictó estas resoluciones: En las solicitudes de los ciudadanos Gabriel Ojeda, Gualberto Ostre, Leopoldo Manuel Prosser, Pedro Abel Contreras, Jesús Corvesauan, Daniel Alberto Vargas, Juan Bautista Moncada, Primitivo Fernández, Francisco H. Gonzáles y Dilando Armando Vera, se les declaró que están comprendidos en las causales que le han invocado, por lo que se les declara excepción militar.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Correo Central con asiento en esta capital, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Matías Legarra, Juan Carlos Alvarez, Agustín Augusto, Lino Balducci, Irma Carraro, Galarraga, Elvira de Daffis, Pedro Fiori, Zoraida G. de Frers, Juan Galarza, Elena Hang, Saturnino Martínez, Ramone, Alberto Perchero, Olsson, Francisca de Oviedo, Sansón Sahá, María A. de Velázquez, Raúl Lourenmor, Nicolás Artigues.

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES HEREFORD

La Asociación Argentina Criadores de Hereford, ha organizado para el año en curso una serie de exposiciones ganaderas, que tendrán lugar en distintas zonas del país.

De acuerdo al plan ya elaborado, las exposiciones a ofrecer serán las siguientes: El 20 de abril, en San Justo F. C. O., 2a. Feria de Vaquillonas y Terneros Hereford generales, pura por cruza y puras de pedigree.

El 13 de junio, en el Patio Bullrich, la venta de vaquillonas Hereford de pedigree, seleccionadas y preparadas.

El 10 de septiembre, en San Justo F. C. O., 2a. exposición de reproductores Hereford de pedigree a corral.

El 20 de octubre, en Liniers, 11a. exposición de novillos Hereford.

También tiene preparadas otras ferias regionales, en Ayacucho, Azul, Concordia, Goya, Gualeguay, Laboulaye, La Larga, Mercedes, Pehuajó, Resistencia y Rufino.

Las personas interesadas en obtener mayores datos, fechas de inscripción, etc., pueden dirigirse a la gerencia de la Asociación Argentina Criadores de Hereford Sarmiento 643, Buenos Aires.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769

LA REAPERTURA DE LOS CENTROS ESTUDIANTILES

Las medidas dictadas recientemente por las autoridades de la Nación reincorporando a los profesores universitarios separados en 1943 y estableciendo normas para que las Universidades intervenidas recuperen su autonomía, necesariamente serán complementadas con otras que tiendan a la normalización plena de la vida en los institutos de enseñanza superior.

No es indispensable, claro está, que estas últimas sean dictadas por el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública. Los interventores y delegados interventores tienen atribuciones para dictar varias de esas medidas complementarias; entre éstas, la reincorporación de alumnos separados o suspendidos por motivos de dominio público y la de reapertura de los centros estudiantiles que fueran clausurados, en nuestra Universidad, en tiempos del señor Giordano Bruno Genta. Esto último está previsto en los considerandos del decreto sobre normalización de las actividades universitarias en la parte que se refiere a la participación estudiantil en el gobierno de las altas casas de estudios.

Tanto la reincorporación de los alumnos que fueran castigados por su acción en favor de principios reformistas como la reapertura de los centros estudiantiles son medidas necesarias para el logro de la finalidad perseguida con los decretos recientemente dictados.

Y se explica. En las Universidades argentinas gracias a las transformaciones logradas por el movimiento de la Reforma Universitaria el estudiantado conquistó una serie de derechos que aseguraron su intervención en el gobierno de la casa donde cursaban estudios y en el de la Universidad. La presencia de la mocedad trajo cambios importantes, la mayoría de los cuales es necesario subrayar como verdaderas victorias de la causa reformista. Los jóvenes pudieron señalar con el índice a los malos profesores que habían conquistado sus cátedras con miras de aumentar sus ingresos y no porque los llevara una verdadera vocación por la docencia; y en cuanto a la marcha misma de la institución, los centros estudiantiles o sus delegados, en numerosas ocasiones, señalaron el rumbo a seguir con tanta o mayor eficiencia que la evidenciada por los profesores o las autoridades de la institución.

No se concibe, a más de un cuarto de siglo de la iniciación del movimiento estudiantil reformista, la Universidad argentina sin esos centros juveniles cuya misión es la de trabajar por la vigencia de los postulados de la Reforma. Sin ellos no hay, no puede haber, normalidad en la vida universitaria.

Comprendemos perfectamente que haya en las filas de los pequeños grupitos totalitarios que actúan en el país personas contrarias a la Reforma Universitaria; a la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad; a la reapertura de los centros juveniles. Esas personas se oponen a aquel movimiento y a esa participación porque ambos son expresiones de verdadera democracia, de auténtico liberalismo, de afanes de renovación y de progreso. Y condenan a los centros porque éstos en la inmensa mayoría de los casos han estado para servir a la libertad, para combatir a los despotismos.

Pero, como decimos, los que así opinan son integrantes de pequeños grupitos influenciados por corrientes extrañas a la argentinidad.

Juzgamos, por esto mismo y por las referencias que contienen los decretos del P. E. dictados recientemente, que la reapertura de los centros estudiantiles y la reincorporación de los estudiantes suspendidos son hechos que no han de tardar en producirse.